



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña –Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

Dictamen Técnico N° 01/2.024.-

Referencia: " Adquisición de Equipos Informáticos " ID 441.911.-----

Fecha: 08/04/2024

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023

40° Inc.a)	La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;
---------------	--

Antecedentes: Memorando N° 01/24 por medio del cual la Intendencia solicita la Adquisición de Equipos Informáticos.

Visto: la Resolución DNCP N° 4401/2023 de fecha 17 de noviembre del año 2023 menciona en su art. 40° Artículo 40. Documentaciones

- La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

Considerando: Que la mencionada disposición establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes solicitados por cada Dpto. de la Institución Municipal.



MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco – Iruña –Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

Conforme a las necesidades actuales, esta Intendencia; solicita que se adquiera con suma urgencia los siguientes bienes con las especificaciones técnicas que se establecen a continuación;

Item	Descripción del bien	Cantidad	EE.TT.
1	Notebook	3	Conforme EETT estándares, establecidas en las plantillas de los productos.
2	UPS de 1.500 VA	3	UPS 1.500 Entrada Voltaje Nominal de Entrada 120V Frecuencia de entrada 50/60 Hz +/- 3 Hz Auto-sensing ((*)) Tipo de Conexión de Entrada NEMA 5-15P Longitud de Cable 1.8metros Rango de voltaje de entrada en operaciones principales 75 - 154 Ajustable, 82-144V Número de cables de alimentación 1
3	Amplificador de sonido	1	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de tipos: Amplificado bidireccional de 15"• Gabinete: Polipropileno con malla de acero.• SPL MÁX: 129dB• Respuesta de frecuencia (± 3dB): 59Hz 16.5Khz• Potencia: 350 vatios RMS• Impedancia de entrada: 100k ohm balanceado• patrón de cobertura: 100° (horizontal) x 60° (vertical) nominal• Bluetooth: Transmisión de audio, Bluetooth versión 5.0• DSP: 15 preajustes• conexiones: 2 entradas combinadas de micrófono/línea XLR/TRS, 1 entrada auxiliar de 3,5 mm, 1 salida de paso XLR• Soporte: 35 mm (ángulo doble)

Por tanto: En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Intendencia, de la Municipalidad de Iruña, Alto Paraná remite este documento conforme a lo establecido en la LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS, y Resolución DNCP N° 4401/23.



Arnaldo Mensch
Intendente Municipal